

POR CUMPLIR ALTOS ESTÁNDARES SANITARIOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

SURCO CERTIFICA A 22 NUEVOS RESTAURANTES COMO SALUDABLES

● La Municipalidad de Santiago de Surco otorgó la Certificación Sanitaria de Principios Generales de Higiene a 22 restaurantes del distrito que cumplieron con los más altos estándares de higiene

busca proteger la salud pública y garantizar la inocuidad de los alimentos que consume la población.

Con la reciente certificación, el número de restaurantes que han obtenido el reconocimiento de saludables durante la presente gestión asciende

a 286, lo que convierte al distrito en un foco gastronómico muy importante de la zona sur de Lima.

"Son más de 280 establecimientos de comida que están participando en este programa y lo va-

mos a continuar haciendo, porque creo que es la mejor forma de asegurar la inocuidad de los alimentos en un ambiente de mutua colaboración y no de policía versus el malo", señaló el burgomaestre. Los establecimientos

certificados aprobaron rigurosas inspecciones sanitarias en sus instalaciones, así como pruebas de análisis microbiológico de alimentos y superficies. De esta manera, se comprobó que cumplen con los procedimientos adecuados

asegurando un servicio seguro y de calidad para sus clientes.

Estos restaurantes son Bembo's Gardenias, Villa Chicken (El Polo y Urb. Los Rosales), La Lucha Sanguchería Criolla, Gelatería Laritza (Jockey Plaza y Chacarilla), Roky's

Marasación, Rocielo Aviación, Mis Costillitas (Surco y Jockey Plaza), Yopo El Polo, LongHorn Grill, Gian Franco Caffé, Segundo Muelle (Jockey Plaza), Restaurante Alma del Hotel Casa Andina Premium Golf Los Incas y The Garden Restobar.

COMUNICADO N° 03

A LOS ACREEDORES DE LA EXTINTA

DERRAMA DE RETIRADOS DEL SECTOR EDUCACIÓN - DERESE (L)

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Señor de Luren S.A en Liquidación, en calidad de Mandatario del Patrimonio que en su oportunidad fue cedido por la extinta Derrama de Retirados del Sector Educación en Liquidación - DERESE (L); informa lo siguiente:

1. Con el saldo de los recursos liquidados que se tenían, producto de la realización del único activo que en su oportunidad fue cedido por la extinta DERESE (L), y en complemento al pago que efectuamos el 18/11/2025; comunicamos que el día viernes 08/05/2026, hemos efectuado un **segundo y último pago** de las acreencias inscritas en el orden de prelación "D.- Cumplimiento de Otras Obligaciones" del Listado de Acreencias que en su oportunidad entregó DERESE (L), conforme al orden de preferencia señalado por la Ley, con el que se ha completado el "pago único y final".
2. El importe que por este **segundo y último pago** le corresponde a cada una de las acreencias antes referidas, ha sido depositado en las Cuentas de Ahorros que sus titulares mantienen activas y/o vigentes en el Banco de la Nación. En este sentido, **corresponde a los citados acreedores acercarse a cualquiera de las oficinas del BANCO DE LA NACION, para gestionar el cobro respectivo.**
3. Con este **segundo y último pago** realizado el día viernes 08/05/2026, se ha agotado totalmente el saldo de los activos del Patrimonio cedido de la extinta DERESE (L); por lo que se está procediendo al **CIERRE y/o CONCLUSIÓN** de la liquidación de dicho Patrimonio cedido.

Para consultar la relación de los acreedores beneficiados con este "segundo y último pago"; sírvase ingresar a la página web institucional de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Señor de Luren S.A. en Liquidación: <https://cajaluren.com.pe>

Santiago de Surco, 11 de mayo de 2026

Caja Rural de Ahorro y Crédito Señor de Luren S.A en Liquidación
Mandatario de la extinta Derrama de Retirados
del Sector Educación en Liquidación

● Un estudio científico internacional identificó focos críticos de cáncer asociados a los pesticidas en Pasco, Huánuco y Junín, tres regiones de la Selva Central del Perú. La investigación, publicada en la revista Nature Health y difundida por el medio Huanca York Times, analizó 158.072 casos registrados entre 2007 y 2020 y permitió mapear 436 zonas críticas en las que coinciden la presencia de agroquímicos y una alta incidencia de esta enfermedad.

Los hallazgos colocan a la Selva Central como una de las áreas más sensibles del territorio peruano, especialmente por lo detectado en comunidades indígenas y en la pro-

SEGÚN ESTUDIO INTERNACIONAL DE NATURE HEALTH

436 zonas críticas de cáncer en Perú estarían ligadas a pesticidas



vincia de Chanchamayo, donde apareció un patrón inusual de cáncer de hígado en pacientes jóvenes y sin cirrosis.

La investigación fue desarrollada por especialistas del Instituto Pasteur de Francia y del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) del Perú. El resultado dejó en evidencia una asociación geográfica entre la presencia de agroquímicos y la incidencia de cáncer en la región. Uno de los puntos más sensibles del estudio está en Chanchamayo, donde los investigadores detectaron un grupo de casos de cáncer hepático en personas jóvenes e indígenas que

no presentaban cirrosis, una condición que normalmente suele estar vinculada a este tipo de diagnóstico. Al analizar tejido de esos pacientes, el equipo encontró una huella molecular particular, conocida como firma transcriptómica, que sugiere que la exposición a mezclas complejas de pesticidas podría estar participando en procesos de transformación celular asociados al desarrollo tumoral.